

# Perú-Suecia

El Perú establece relaciones diplomáticas con el Reino de Suecia el 11 de febrero de 1938.

La Resolución Suprema N°152-2010-RE, dispuso el cierre temporal de la Embajada del Perú en Suecia; y, mediante la Resolución Ministerial N° 0428 de 10/05/2010, se fijó el 16/07/2010 como fecha de cierre temporal de la Embajada y el establecimiento del Consulado General del Perú en Estocolmo.

Posteriormente, la Cancillería diseña una estrategia para relanzar y fortalecer las relaciones con los países nórdicos, teniendo en consideración el Acuerdo Comercial Multipartes Perú-Unión Europea y el Acuerdo de Libre Comercio Perú-EFTA. Dichos países tienen un alto poder adquisitivo, siendo potenciales mercados para los productos peruanos, y algunas empresas de esas naciones tienen inversiones de larga data en nuestro país las mismas que pueden ampliarse e incrementarse significativamente. Asimismo, esos países poseen una amplia experiencia en materias que podrían resultar sumamente importantes para el Perú en términos de cooperación como el medioambiente, minería, energía, transferencia tecnológica y desarrollo e inclusión social.

En ese contexto, mediante la Resolución Suprema No. 125-2012-RE, se dispuso la reapertura de la Embajada del Perú en el Reino de Suecia. El señor Ministro mediante Nota del 28 de mayo de 2012, informó a la Cancillería sueca de la reapertura de la Embajada y nombró a la Ministra Consejera Lourdes Hilbck como Encargada de Negocios a.i., a partir de esa fecha, ejerciendo dicho cargo hasta el 30 de abril de 2013.

Es destacable el nombramiento del nuevo jefe de Misión, Embajador José Beraún Aranibar, quien asumió funciones el 1º de mayo de 2013. El 13 de junio presentó sus Cartas Credenciales ante Su Majestad Carlos XVI Gustavo, Rey de Suecia. La llegada del nuevo Embajador del Perú en Suecia, crea una expectativa positiva de mejoramiento de las relaciones y de la dinámica bilateral, considerando que es la primera vez que el Perú nombra a un ex Viceministro de Relaciones Exteriores como Embajador ante este país.

La reapertura de la Embajada del Perú en Suecia en mayo de 2012, concurrente en Dinamarca e Islandia ha permitido iniciar la implementación de una estrategia que busca, en coordinación con otras instituciones del sector público peruano, posicionar al Perú en el lugar que le corresponde conforme al crecimiento económico reciente y a las expectativas hacia el futuro. En este contexto, la agenda bilateral que está siendo construida, incluye la promoción del comercio, inversiones y turismo, así como el establecimiento de cooperación en temas medioambientales, transferencia tecnológica, educación, desarrollo e inclusión social, entre otros.

No hay diferencias sustantivas de política externa entre el Perú y Suecia. Las coincidencias son muy notorias, ya que ambos países son democracias occidentales, comprometidos en la preservación de la Democracia, la paz y seguridad internacional, las libertades y los Derechos Humanos.